



Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>

CPS 902-2025-SDDE-PROGRAMA CUPON-ENTREGA TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA

5 mensajes

Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>

11 de septiembre de 2025, 8:17

Para: dpardo@desarrolloeconomico.gov.co

Cc: Margarita Ruth Rubio Gonzalez <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>, bpena@desarrolloeconomico.gov.co

Estimado supervisor y equipo de apoyo

Con el fin de contar con su aprobación, se adjunta documento TDR y sus correspondientes anexos; los cuales hacen parte de la Fase 2 Postulación al Váucher de Productividad, dando cumplimiento al Entregable 5

--

Cordialmente,

Gladys Sierra S**Gerente PMO****M** (+57) 3177419123**TECNALIA COLOMBIA**

gsierra @tecnaliacolombia.org

www.tecnaliacolombia.org

4 adjuntos**_Terminos de referencia Programa Cupones-VI.docx.pdf**

467K

**Anexo-1 Carta de aval y compromiso empresarial_FMT_SDDE_V2.docx**

502K

**Anexo-2 Plan Inversion Productividad_FMT_SDDE V3.docx**

513K

**-Anexo - 3 GCR-P6-F4_FORMATO-DECLARACION-SARLAFT_Persona-Juridica_V1.docx**

54K

Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>

11 de septiembre de 2025, 8:25

Para: Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>

Cc: Margarita Ruth Rubio Gonzalez <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>, bpena@desarrolloeconomico.gov.co, María Fernanda Ferreira Zambrano <mferreira@desarrolloeconomico.gov.co>

Estimado Equipo de UT en Tecnalia Proyectamos,

Tras la revisión del equipo y los ajustes realizados a los documentos, continuemos con la publicación en el Micrositio.

Saludos,

DFPL

[El texto citado está oculto]

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>

11 de septiembre de 2025, 8:57

Para: Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: Margarita Ruth Rubio Gonzalez <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>, bpena@desarrolloeconomico.gov.co, María Fernanda Ferreira Zambrano <mferreira@desarrolloeconomico.gov.co>

Estimados

Se da alcance al documento de TDR, se ajustó texto del ítem 1 de los requisitos habilitantes

5. REQUISITOS HABILITANTES

Las empresas interesadas en la presente convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

1. Haber realizado el Diagnóstico de Índice de Madurez Empresarial – DIME
<https://survey123.arcgis.com/share/65afdaa7eecb4eeca09263185e525b93>.

Para ello, la empresa deberá cargar en el formulario de postulación el documento en formato PDF denominado *Informe de Resultados del Diagnóstico de Madurez Empresarial* que arroja la plataforma del DIME. Para efectos de esta convocatoria las empresas deberán contar con nivel de Crecimiento, Aceleración o Madurez.

2. Estar legalmente constituida en Bogotá D.C. con una antigüedad mínima

[El texto citado está oculto]



Terminos de referencia Programa Cupones-VI.docx (2).pdf
468K

Margarita Ruth Rubio Gonzalez <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>

11 de septiembre de 2025, 9:01

Para: Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>

Cc: Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>, bpena@desarrolloeconomico.gov.co, María Fernanda Ferreira Zambrano <mferreira@desarrolloeconomico.gov.co>

Apreciado Diego, buenos días:

De acuerdo con lo conversado, se agregó al requisito habilitante 1, las características con las que debe cumplir las empresas con el diligenciamiento del DIME tal como lo expresa el anterior correo.

Quedamos atentos a la aprobación para la publicación.

Saludos.

[El texto citado está oculto]

--



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Margarita Rubio González

Contratista

Subdirección de Innovación y Productividad

Secretaría de Desarrollo Económico

Tel: (601) 369 3777 Ext: 217

[El texto citado está oculto]

Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>

11 de septiembre de 2025, 9:43

Para: Margarita Ruth Rubio Gonzalez <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>, bpena@desarrolloeconomico.gov.co, María Fernanda Ferreira Zambrano <mferreira@desarrolloeconomico.gov.co>

Estimado Equipo,

Continuemos con la publicación.

Saludos,

DFPL

[El texto citado está oculto]